



MANUAL PARA INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN O TRANSFERENCIA PROGRAMAS DE POSGRADO MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN -CALI PERÍODO ACADÉMICO FEBRERO - JUNIO DE 2017

El calendario para el proceso de inscripción y admisión para los posgrados de la Universidad del Valle está reglamentado por la [Resolución N° 219 de Septiembre 08 de 2016](#) expedida por la Vicerrectoría Académica.

Se modifica el calendario para el proceso de inscripción y admisión de los programas académicos de maestría y especialización mediante la [Resolución N° 243 de Octubre 04 de 2016](#) expedida por la Vicerrectoría Académica.

El proceso de inscripción y admisión al programa de **MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - CALI** está reglamentado por la [Resolución N° 222 de Septiembre 12 de 2016](#) expedida por la Vicerrectoría Académica de la Universidad del Valle.

El proceso de Inscripción y Admisión tiene los siguientes **6** pasos:

1

ADQUIRIR LA CLAVE DE ACCESO

Los aspirantes pueden adquirir la clave de acceso *del 13 de Septiembre al 24 de Octubre de 2016.*

1.1. PAGO DE LA CLAVE DE ACCESO

- **Aspirantes residentes en Colombia:**

Cancele el valor de **Veintisiete mil seiscientos pesos (\$27.600) MCTE.**, por concepto de compra de clave de acceso (Pin) para inscripción a posgrados, este valor debe ser consignado por cada aspirante en la siguiente cuenta: **Cuenta Corriente del Banco de Bogotá N° 48493164-7**

Solicite el formato denominado “**Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual**” y registre los siguientes datos:

Cuenta corriente número: 48493164-7

Nombre del Convenio: Universidad del Valle

Referencia 1: 034039016

Referencia 2: N° de Cédula del aspirante

Total a pagar: \$ 27.600

- **Aspirantes residentes en el exterior:**

Para los residentes fuera del país por favor revisar el siguiente link para el proceso de compra del Pin: <http://admisiones.univalle.edu.co/new/posgrados/index.php> (opción Proceso de Inscripción → Manual de Inscripción).

1.2. ENTREGA DE LA CLAVE DE ACCESO

Posterior al pago, debe dirigirse **hasta el 24 de Octubre de 2016**, con la copia original del recibo de consignación cancelado, a la oficina del programa académico de Maestría en Administración para obtener su clave de acceso en la siguiente dirección:

Calle 4B # 36 – 00 -Facultad de Ciencias de la Administración, Edificio 124, Oficina 2060. Universidad del Valle. Campus San Fernando.

Horario de atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 8:00 am a 12:00 M. y 2:00 pm a 6:00 pm.
Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 M. y 2:00 pm a 7:00 pm.

Los aspirantes a inscribirse a los Programas de posgrado NO RESIDENTES EN CALI, deben enviar escaneado el formato de consignación debidamente cancelado hasta el 24 de Octubre de 2016, antes de la 5:00 p.m. al correo electrónico (e-mail) del Programa: magisadm@correounivalle.edu.co

El Programa Académico enviará por este mismo medio, la clave de acceso para que ingrese al sistema a diligenciar el formulario de inscripción vía Web.

El dinero cancelado por la clave de acceso no es reembolsable por tanto debe estar seguro de cumplir con todos los requisitos y contar con todos los documentos necesarios para realizar la inscripción.

2

DILIGENCIAR EL FORMULARIO VÍA WEB

Los aspirantes deben diligenciar el formulario web **hasta el 25 de Octubre de 2016.**

Cuando obtenga la clave de acceso usted puede ingresar durante las 24 horas del día al siguiente enlace: <http://admisiones.univalle.edu.co/new/posgrados/index.php> (opción Formulario Web → Diligenciar Formulario Web) para realizar la inscripción vía Web. En la clave de acceso (pin) encontrará un código de nueve dígitos (código de estudiante) y un número de referencia de 13 caracteres (alfanumérico), los cuales debe utilizar para el ingreso al formulario de inscripción.

Recuerde tener en cuenta los siguientes códigos cuando diligencie el formulario:

Código del programa: **7880**

Sede: **00 (Cali)**

Este formulario debe ser diligenciado en su totalidad siguiendo las instrucciones contenidas en el manual del usuario que se encuentra en la misma página Web. Al finalizar debe hacer click en Guardar en el Sistema para terminar de formalizar su inscripción e inmediatamente aparecerá una constancia de inscripción.

Debe imprimir la constancia de inscripción, en caso de alguna reclamación es el único documento válido, además debe entregar fotocopia de esta constancia de inscripción junto con su documentación en la oficina del programa.

3

PAGO DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los aspirantes deben pagar los derechos de inscripción **hasta el 26 de Octubre de 2016.**

- **Aspirantes residentes en Colombia**

Para el pago de los derechos de inscripción debe cancelar la suma de **Doscientos Seis Mil Ochocientos Pesos (\$ 206.800.00)** MCTE., que deberán ser consignados en el Banco de Bogotá en el formato “Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual”, registrando los siguientes datos:

Cuenta corriente número: 48493164-7

Nombre del Convenio: Universidad del Valle

Referencia 1: 012007880

Referencia 2: N° de Cédula del aspirante

Total a pagar: \$ 206.800

- **Aspirantes residentes en el exterior**

El valor pagado cuando adquiere la clave incluye el valor de los derechos de inscripción.

Nota:

El dinero cancelado por los derechos de inscripción no es reembolsable por tanto debe estar seguro de cumplir con todos los requisitos y contar con todos los documentos necesarios para realizar la inscripción.

Los aspirantes deben entregar los documentos soporte de inscripción **hasta el 26 de Octubre de 2016.**

Después de haber diligenciado el formulario de inscripción Web, debe entregar en la oficina del programa los siguientes **documentos completos**, tanto para aspirantes nacionales como extranjeros para finalizar su inscripción:

DOCUMENTOS BÁSICOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS ASPIRANTES:

1. **Fotocopia** de la constancia de inscripción realizada en la web.
2. **Original y fotocopia** del recibo de pago de los derechos de inscripción por valor de (\$ 206.800). Por favor marcarlos con nombres y apellidos completos del aspirante al reverso del documento.
3. **Dos (2) fotocopias** totalmente legibles del documento de identidad ampliadas al 150%.
Cédula de Ciudadanía para nacionales,
Cédula de Extranjería para extranjeros residentes ó Pasaporte con Visa Vigente si no posee Cédula de Extranjería. Para realizar la Matrícula Académica los aspirantes extranjeros admitidos deberán presentar la visa autorizada para estudio y fotocopia de la cédula de extranjería. Sin este requisito no podrán matricularse en el respectivo período académico.
4. **Dos (2) fotocopias** totalmente legibles del diploma profesional o acta de grado.
Las personas que hayan obtenido su título en el exterior deben adjuntar fotocopia de su diploma profesional, el cual debe haber sido registrado ante la Agencia Consular Colombiana correspondiente en el lugar de expedición del título y estar refrendado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (Bogotá). Además anexar Resolución de Convalidación expedida por el ICFES. Los profesionales en el Área de la Salud deben anexar fotocopia de la Resolución de Registro del Ministerio de Salud Pública.
5. **Dos (2) fotocopias** de diploma de posgrado si posee este título académico (OPCIONAL).

6. **Original y fotocopia del certificado oficial** (expedido por la Universidad respectiva) del Promedio Total Acumulado obtenido en los estudios de pregrado o certificado oficial (expedido por la Universidad respectiva) de las Calificaciones Obtenidas en los estudios de Pregrado con Promedio Semestral. *No aplica para egresados Univalle.*
7. **Hoja de vida** completa (Formato Libre).
8. **Certificado laboral** de trabajos anteriores, y actual (el actual con máximo tres (3) meses de expedición) indicando antigüedad y cargo. Por favor descargue el formato ([Ver](#))
9. **Tres (3) fotografías** recientes (**3x4, FONDO AZUL CLARO SIN DEGRADACIÓN, TOMADAS DE FRENTE**), al respaldo de cada una escribir el nombre completo del aspirante, nombre y código del programa al que se está inscribiendo (Maestría en Administración 7880).
10. **Fotocopia del registro SNIES** (Sistema Nacional de Información de la Educación Superior) del programa de pregrado, lo obtiene consultando la página web: <http://snies.mineducacion.gov.co>, opción Consulte Instituciones ó Programas Académicos. *No aplica para egresados de Univalle.*
11. **Formato diligenciado de Renuncia al Servicio Médico.** Si va a renunciar al servicio médico debe anexar una fotocopia del Carné de la EPS vigente y/o certificado de afiliación a EPS. Por favor descargue el formato ([Ver](#))
12. **Encuesta sobre Interés de Investigación.** Por favor descargue el formato ([Ver](#))
13. **Fotocopia del Certificado Electoral** con fotocopia de la cédula por ambos lados en la misma página. Válido únicamente el de las elecciones del 25 de octubre de 2015 - Elecciones Regionales. Ejemplo ([Ver](#)). Si votó en esa fecha pero no tiene el certificado electoral, puede solicitar Certificación en la Registraduría Nacional del Estado Civil.
14. **Si es funcionario o docente nombrado** de la Universidad del Valle (mínimo 3 años de labor con la Universidad). Los funcionarios con nombramiento definitivo deben adjuntar el formato “Solicitud de Exención de Matricula en Programas de Pregrado o Posgrado - Funcionarios con Nombramiento Definitivo” diligenciado y firmado-sellado por el Área de Recursos Humanos de la Universidad del Valle. Por favor descargue el formato ([Ver](#))

Los documentos se entregan en la oficina del programa de Maestría en Administración en la siguiente ubicación:

Calle 4B # 36 – 00 -Facultad de Ciencias de la Administración, Edificio 124, Oficina 2060. Universidad del Valle. Campus San Fernando.

Horario de atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 8:00 am a 12:00 M. y 2:00 pm a 6:00 pm.
Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 M. y 2:00 pm a 7:00 pm.

Nota:

Si no entrega estos documentos en la fecha establecida, se entenderá que usted no se inscribió, será eliminado del sistema y por tanto no podrá concursar por los cupos ofrecidos.

5

SELECCIÓN DE ASPIRANTES

Los criterios para la selección de aspirantes a la Maestría en Administración se encuentran reglamentados por la [Resolución N° 222 de Septiembre 12 de 2016](#).

En esta etapa se realizan las entrevistas de selección que se programarán una vez el aspirante haya entregado la documentación completa al programa según el orden de entrega. Se informará oportunamente, por vía telefónica o correo electrónico, el día y la hora en que se realizará la entrevista por profesores de la Facultad de Ciencias de la Administración.

6

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

Los resultados de los aspirantes a los Programas de Maestrías se publicarán **el día 11 de Noviembre de 2016**, después de las 5:00 p.m. en la página Web: <http://admisiones.univalle.edu.co>.

Para aquellos que han sido estudiantes del programa de Maestría y cumplieron los plazos para optar el título, y deseen inscribirse nuevamente al programa, sólo podrán realizarlo si cumplen con todas las condiciones reglamentadas en el [Acuerdo N° 012 de Junio 6 de 2014](#) emitido por el Consejo Superior de la Universidad del Valle.



Excelencia académica con compromiso social

Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

